



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 43328

Nombre: Intervención en menores infractores

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 3

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales	Facultat de Psicologia i Logopèdia	1	Primer cuatrimestre, Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales	Evaluación e intervención psicológica en familia e infancia	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

D'OCÓN GIMENEZ ANA MARIA

LOPEZ LATORRE MARIA JESUS

RESUMEN

La Asignatura *Intervención en Menores Infractores* es obligatoria y consta de un total de 3 créditos. Forma parte de un módulo de materias denominado *Evaluación e Intervención Psicológica en Familia e Infancia* de 15 créditos de extensión, siendo su objetivo general que el alumno reciba una formación actualizada en el área de la familia y de la infancia, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada. Los objetivos específicos de esta asignatura se relacionan con el análisis de los factores de riesgo y vulnerabilidad del desarrollo de la conducta antisocial y delictiva en la infancia y adolescencia, el curso evolutivo y diversidad de la conducta delictiva de inicio en la infancia y adolescencia, el marco legislativo del estado español en relación a las medidas judiciales en menores infractores y el análisis de los programas de tratamiento más eficaces en función del riesgo y la gravedad del delito.

Se pretende la formación avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales incrementar su conocimiento y su capacidad reflexiva y crítica, de modo que redunde en beneficio de la práctica profesional.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Requisitos previos: Haber cursado el primer módulo de formación básica avanzada.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Ser capaz de identificar, analizar y evaluar de una manera crítica y reflexiva las necesidades, problemas y demandas sociales de poblaciones de riesgo e interés, propios de la intervención psicosocial.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Medidas preventivas y de intervención con menores antisociales: causas y desenlaces

Conocimientos básicos sobre menores con conducta antisocial y delictiva.

La predicción de la conducta delictiva: los factores de riesgo y de protección

2. Análisis legislativo: medidas judiciales con menores infractores

Ley orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal del menor: medidas socioeducativas.

La perspectiva de la competencia social como modelo de intervención.

3. Intervención con menores sujetos a medidas judiciales: gestión, intervención, y programas eficaces

Programas de intervención eficaces con menores infractores:

- Principios de una intervención eficaz.
- Características de los programas eficaces.

El IGI-J: Inventario de gestión e intervención para jóvenes:



- Conociendo el inventario
- Aplicación del IGI-J para la evaluación del riesgo de reincidencia y gestión de la intervención de un caso menor infractor.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	9,00
Teoría-Prácticas	21,00
Total horas	30,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	15,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	5,00
Total horas	45,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas según su carácter presencial serán las siguientes.

1. *Sesiones presenciales*. Incluyen varios tipos de actividades formativas:

- Lecciones magistrales y/o exposiciones orales, a cargo del profesorado, sobre los contenidos más relevantes de cada tema, a diferentes niveles de profundización. Se favorece la participación, a medida que se ofrecen conocimientos.
- Orientaciones para la realización de trabajos.
- Realización de actividades prácticas en grupo y seguimiento de los trabajos que se realizan en equipo.
- Exposición de trabajos teórico-prácticos realizados por el alumnado en clase y de forma autónoma. Se tendrá en cuenta la participación de los y las estudiantes.

2. *Sesiones no presenciales*. Tienen por objeto estimular el autoaprendizaje y la propia gestión del tiempo de estudio y fomentar la construcción del conocimiento por parte del estudiante siguiendo las orientaciones previas del profesor, pero trabajando de modo autónomo. La actividad puede consistir en búsqueda de información documental especializada, en una reflexión contrastada y justificada sobre un determinado tema, en aplicar los conocimientos de clase, etc.

3. *Tutorías*. El alumnado dispone de horas de tutorías en las cuales el profesor guía al alumno de forma individual o en pequeño grupo en la construcción de su conocimiento, lo orienta en la elaboración de los trabajos, y resuelve dudas o dificultades relacionadas con la materia. El alumnado dispone asimismo del



foro del Aula Virtual para consultas. Además, en este espacio virtual el estudiantado puede encontrar documentos, información o noticias relevantes sobre la materia.

4. *Actividades complementarias* en la formación de los y las estudiantes, desarrolladas preferentemente a cargo de expertos a través de conferencias y/o talleres, y que pueden variar cada año. Se indicará el horario y lugar de realización, si son o no obligatorias, y su repercusión en la evaluación.

La metodología de trabajo incluye las siguientes actividades de aprendizaje o tareas formativas:

1. Lecciones magistrales / Exposiciones / Orientaciones del profesor. Se empleará en las clases teórico-prácticas, ya que este método ofrece una visión global del tema tratado e incide en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, se indicará al alumnado los recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. También incluye la intervención en forma de taller/charla de expertos.

2. Tutorías grupales. Orientaciones en pequeño grupo para la realización de trabajos específicos de realización individual o grupal, y para resolver dudas, dirigir trabajos. Es además útil para conseguir varios objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación y de competencias intelectuales y profesionales, y el crecimiento personal. De ser posible, se utilizará el foro del Aula Virtual o la videoconferencia a través de la plataforma Zoom para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar a los grupos de trabajo.

3. Aprendizaje cooperativo: Elaboración de trabajos en equipo sobre contenidos abordados en teoría. Se busca un aprendizaje activo y orientado a la transferencia con estudio de casos tanto reales (como por ejemplo utilizando noticias de prensa), como simulados, la resolución de ejercicios y problemas, y/o el aprendizaje orientado a proyectos con menores infractores.

4. Autoaprendizaje. Se trata de fomentar en el estudiantado al trabajo autónomo y la reflexión individual: búsqueda sistemática de información; análisis, elaboración y exposición de la información trabajada; reflexión, aplicación y transferencia sobre los contenidos, etc.

Recursos: 1) Aula virtual(<http://aulavirtual.uv.es>). En este espacio virtual, los alumnos pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes de la asignatura que el profesorado considera oportuna para el desarrollo y ampliación de la materia. 2) Biblioteca, hemeroteca. Se estimulará la utilización de fuentes bibliográficas relevantes y actualizadas de la propia universidad y fuentes bibliográficas en red.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará mediante:

1) Evaluación de rendimiento: prueba final orientada a valorar los conceptos básicos. el estudiante al finalizar el módulo, realizará una prueba de rendimiento sobre el nivel de competencias o aprendizajes adquiridos en la asignatura. La prueba o examen final constará de preguntas cortas, referidas a las actividades teórico-prácticas desarrolladas en el aula y a los materiales indicados para la preparación del examen, siendo obligatorio responder a todas ellas. Este apartado constituirá el 40% de la nota (4 puntos). Es recuperable en segunda convocatoria.

2) Evaluación del proceso: actividades de evaluación continua y asistencia. Los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos se evaluarán de forma continuada a través de la participación del estudiantado y la realización de las actividades propuestas (individuales y/o grupales),



representando el 50% de la calificación final (5 puntos), recuperable en segunda convocatoria. Asimismo, se tendrá en cuenta la participación y la asistencia que se controlará mediante firma, con un peso del 10% (1 punto).

Requisitos para aprobar. Serán requisitos imprescindibles para la superación de la materia:

- Haber obtenido una nota mínima del 50% de la prueba final -evaluación de rendimiento- (2 puntos)
- Haber obtenido una puntuación mínima del 50% en las actividades propuestas de la evaluación continua (2,5 puntos) y en la asistencia y participación (0,5 puntos)

Tanto en la 1ª como en la 2ª Convocatoria no hay diferencias en cuanto a los requisitos mínimos para superar la asignatura. Únicamente si la nota del examen es igual o superior a **2** y/o la de la evaluación continua superior a **3** se sumarán todas las puntuaciones y la asignatura será superada si la calificación final es igual o superior a **5** puntos.

En caso de no aprobar alguna de las partes, habiéndose presentado, se mantendrá la parte aprobada hasta segunda convocatoria.

En caso de empate en la calificación final con opción a **matrícula de honor**, la Unidad Docente de la asignatura, si así lo decide, determinará el procedimiento a seguir para otorgarla.

ADVERTENCIA:

Ante prácticas fraudulentas de cualquier tipo, se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas:

- Alba, J.L. (Coord.) (2022). Manual práctico de criminología forense. Tirant lo Blanch.
- Alba, J.L. (Coord.) (2024). Psicología criminal y forense. Tirant lo Blanch
- Garrido, V. y López Latorre (2006) (ed.). Manual de Intervención. Vol. 2. Los programas del pensamiento prosocial. Tirant Lo Blanch.
- Rámila Díaz, N. J., Benedicto Duque, C., y Abanades Sánchez, M. (Coord.) (2023). Jóvenes y menores delincuentes. Bosch.
- Redondo, S. y Garrido, V. (2023). Principios de criminología. Tirant lo Blanch.

Referencias complementarias:

- Abadías Selma, A, Simón Castellano, P. y Cámara Arroyo, S. (coord.) (2021). Tratado sobre delincuencia juvenil y responsabilidad penal del menor. Wolters Kluwer España
- Alba, J.L., López Latorre, M.J., Clemente, J. y Guerrero, F.G. (2021). La capacidad reeducativa actual en el marco de la Ley del menor en España (5/2000 de 12 de enero). En A. Abadías Selma,



- S. Cámara Arroyo y P. Simón Castellano (coord.), Tratado sobre delincuencia juvenil y responsabilidad penal del menor (pp. 783-808). Wolters Kluwer España.
- Bujosa Vadell, L M y Martín Diz, F. (Direct.) (2022). Menores infractores: predicción, gestión del riesgo e intervención. Aranzadi
 - De la Cuesta, J.L. y Blanco, I. (2006). El enjuiciamiento de menores y jóvenes infractores en España. Revista electrónica de la Asociación Internacional de Derecho Penal, A-03:1.
 - Fernández Molina, E (2008) Entre la educación y el castigo: un análisis de la justicia de menores en España. Valencia: Tirant lo Blanch
 - Fernández Murcia, A. (2023). Menores Infractores y violencia juvenil. Editorial Popular.
 - Garrido, V.; López, E.; Silva, T.; López, M. J. y Molina, P. (2006). El modelo de la competencia social de la Ley de Menores. Tirant lo Blanch
 - López Latorre, M.J. (2011). Psicología de la delincuencia. Ciencias de la Seguridad (CISE). Universidad de Salamanca.
 - Redacción LA LEY (2023). Menores infractores: medidas aplicables e internamiento. Aranzadi
 - Vázquez, M. J., Fariña, F., Arce, R., & Novo, M. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo en menores en conflicto social. Vigo: Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.